

# Seguro de Caravanas

El seguro de caravanas de FIATC te garantiza las coberturas más completas para que tu caravana y tus bienes estén siempre perfectamente asegurados frente a cualquier eventualidad dentro del ámbito europeo.

## ¿Qué tipo de caravanas aseguramos?

Cualquier tipo de caravana:

- Remolcables.
- Módulos fijos.
- Autocaravanas.

## ¿Qué coberturas incluye?

### **Daños provocados a la caravana y a los bienes asegurados por las siguientes causas**

- Incendio, explosión, ondas sónicas, caída de rayo, vandalismo, choque o impacto de vehículos terrestres, fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, pedrisco o nieve) y aguas desbordadas.

Esta cobertura se garantiza para la caravana en reposo y tiene una franquicia de 90€.

### **Gastos derivados de las eventualidades anteriores**

- Extinción, salvamento de bienes, desescombro... (en el caso de incendio o inundación).

### **Robo y expoliación**

- Por la sustracción de los bienes asegurados.

### **Roturas de cristales**

- Gastos de reposición, transporte y colocación.

### **Daños provocados a terceros por la caravana (en reposo)**

- Responsabilidad civil como propietario o usuario de la caravana o módulo.
- Constitución de fianzas judiciales.
- Reclamación de daños.

Para más información:

[web@fiatc.es](mailto:web@fiatc.es)

902 110 120